

ECONOMÍA / POLÍTICA

El SMI previsto para 2023 supera el 60% del sueldo medio de 23 provincias

LA SENDA DE ALZAS SALARIALES/ El doble aumento del salario mínimo interprofesional que el Gobierno planea aprobar este año afectará en mayor medida a los territorios de Extremadura y Andalucía y tendrá menos impacto en Madrid o País Vasco.

Juande Portillo, Madrid

El doble incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) que el Gobierno tiene previsto aprobar este año, para los ejercicios 2022 y 2023, como adelantó ayer EXPANSIÓN, culminará una senda de subidas iniciada bajo la presidencia de Pedro Sánchez que arrojará una revalorización de más del 40% desde 2019. A falta de conocer las cuantías definitivas que se terminen fijando como fruto de la negociación con los agentes sociales, el objetivo que se ha marcado el Ejecutivo es que el SMI alcance en 2023 el 60% del salario medio en España. Su impacto, sin embargo, será fuertemente dispar para los diferentes territorios y, de hecho, la subida prevista para el año próximo situaría el salario mínimo por encima del 60% del salario medio que se percibe hoy en 23 provincias. El 46% del total.

“El SMI es la principal herramienta para atajar la desigualdad”, defendió ayer la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, al confirmar en una entrevista en TVE su intención de abordar “enseguida” una negociación con patronal y sindicatos para tratar de consensuar la cuantía de la primera de las dos subidas que su departamento tiene previsto impulsar este año, según recoge su plan normativo anual. “El objetivo yo creo que está explicitado, hablo a través de documentos del comité de expertos”, conformado por el Ministerio de Trabajo para diseñar la subida progresiva hasta el 60% del salario medio del país, como marca la Carta Social Europea, “en el final de la legislatura”, dijo. Para ello, Trabajo opera con la expectativa de elevar el SMI desde los 965 euros en 14 pagas a los 1.000 euros para este mismo ejercicio y despedir el año aprobando un segundo incremento, que entraría en vigor en 2023, hasta una horquilla de entre 1.011 y 1.049 euros, según estimó el citado comité de expertos.

A la espera de conocer el resultado de la negociación del

EL SALARIO MEDIO POR PROVINCIA

Tomando como referencia las bases medias de cotización de junio de 2021.

	Salario medio provincial (en € brutos al mes)	Peso relativo de un SMI de 1.049 euros (%)
Badajoz	1.590,7	65,9
Cáceres	1.621,3	64,7
Alicante	1.636,4	64,1
Almería	1.639,3	64,0
Ávila	1.649,0	63,6
Zamora	1.652,2	63,5
Jaén	1.654,0	63,4
Cuenca	1.664,4	63,0
Córdoba	1.679,7	62,5
Segovia	1.683,8	62,3
Cádiz	1.684,1	62,3
Huelva	1.686,0	62,2
Ourense	1.697,0	61,8
Salamanca	1.699,0	61,7
Santa Cruz de Tenerife	1.700,2	61,7
Málaga	1.702,2	61,6
Lugo	1.703,3	61,6
Murcia	1.719,4	61,0
Las Palmas	1.726,7	60,8
Granada	1.729,3	60,7
Pontevedra	1.733,8	60,5
León	1.742,7	60,2
Albacete	1.745,4	60,1
Sevilla	1.760,1	59,6
Toledo	1.764,8	59,4
Ciudad Real	1.768,6	59,3
Teruel	1.781,4	58,9
Huesca	1.783,1	58,8
Girona	1.805,7	58,1
Lleida	1.806,6	58,1
Palencia	1.811,8	57,9
Valencia	1.820,0	57,6
Cantabria	1.826,3	57,4
Soria	1.827,3	57,4
Castellón	1.828,8	57,4
A Coruña	1.848,0	56,8
La Rioja	1.850,2	56,7
Guadalajara	1.857,7	56,5
Valladolid	1.859,4	56,4
Melilla	1.880,5	55,8
Tarragona	1.888,9	55,5
Baleares	1.905,1	55,1
Asturias	1.918,4	54,7
MEDIA NACIONAL	1.923,6	54,5
Zaragoza	1.932,2	54,3
Burgos	1.956,5	53,6
Ceuta	2.035,1	51,5
Barcelona	2.131,6	49,2
Madrid	2.149,3	48,8
Navarra	2.163,0	48,5
Vizcaya	2.302,1	45,6
Guipúzcoa	2.329,9	45,0
Álava	2.338,8	44,9

Expansión

Fuente: elaboración propia con datos de la Seguridad Social

diálogo social, los empresarios se muestran renuentes a aprobar una nueva subida en el incierto marco económico de la pandemia. CEOE y Cepyme ya se negaron a avalar la última subida, de 15 euros, aprobada el pasado 28 de

septiembre con efectos retroactivos desde el 1 de enero de aquel mes. Las patronales introdujeron entonces en el debate la posibilidad de establecer salarios mínimos diferentes para cada región, debido a su desigual impacto por

comunidades autónomas. Aunque la propuesta fue rechazada por el Gobierno, los datos indican que la desigualdad de efectos de las nuevas alzas será aún mayor si se tienen en cuenta los dispares niveles salariales que se mane-

jan a escala provincial. Pocos datos estadísticos arrojan luz sobre la evolución de los sueldos por provincia, puesto que el grueso de fuentes disponibles, incluyendo al Instituto Nacional de Estadística (INE), solo ofrecen detalle

autonómico. Otras, como la Agencia Tributaria, cuentan con datos más granulares pero con altas tasas de desviación porque se centran en identificar las rentas totales y no en afinar las medias. Existe, sin embargo, la posibilidad